

PLAN DE ACCIÓN TUTELAR PARA ESTUDIANTES DE 1º, 2º Y 3º DEL GRADO EN MEDICINA Y PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN ENFERMERÍA

VICEDECANATO DE ESTUDIANTES

Guía del Profesor Tutor

El Plan de Acción Tutelar (PAT) de la Facultad de Medicina está dirigido a estudiantes de 1º, 2º y 3º curso del Grado en Medicina y para los estudiantes del Grado en Enfermería. A los estudiantes de 3º curso del Grado en Medicina, manteniendo el Profesor Tutor de los primeros cursos, se les asigna un Profesor Tutor Clínico (PATC) por parte del Vicedecanato de Docencia Clínica, que cumplirá las acciones tutelares hasta 6º curso. Los objetivos básicos del Profesor Tutor son: facilitar la integración académica de los estudiantes, fomentar su participación en la vida universitaria, orientar en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje, ofrecer apoyo académico para configurar su proyecto académico y profesional y orientar sobre las opciones de inserción laboral y formación continua. A la par, el PAT permite reunir información sobre el funcionamiento de las titulaciones para detectar posibles problemas que sirvan de base para formular propuestas de mejora.

El PAT se estructura mediante una serie de actividades en cuyo desarrollo participan órganos centrales de la Universidad, el Decanato de la Facultad de Medicina, las Comisiones de Titulación y los Profesores Tutores.

El Decanato de la Facultad de Medicina asigna al inicio del curso un grupo de entre 10 y 25 estudiantes a cada Profesor Tutor. En esta guía se proporcionan recomendaciones básicas a los Tutores sobre los siguientes aspectos:

1. Establecimiento de reuniones con los estudiantes
2. Contenidos de las reuniones
3. Límites de la acción tutelar

Los Profesores Tutores disponen de información relativa de los estudiantes que tutorizan en SIGMA. El Profesor Tutor cuenta además con un curso en la plataforma Moodle a fin de facilitar sus tareas.

1. Establecimiento de reuniones con los estudiantes

Se realizarán 2-3 reuniones programadas con los estudiantes asignados. Se realizará una reunión al inicio del curso, durante las primeras dos semanas, y otra al inicio del segundo cuatrimestre. Una tercera reunión al final del segundo cuatrimestre puede ser interesante para conocer los resultados finales del estudiante, aunque suele ser difícil organizar reuniones más allá del mes de abril.

Las reuniones pueden ser grupales o individuales. Se recomienda que la primera reunión sea grupal, con todos los estudiantes o con grupos pequeños; este tipo de reuniones facilita el contacto inicial en un ambiente menos polarizado que el de la reunión individual. Si el tutor lo considera oportuno podrá programar al inicio del curso reuniones adicionales, individuales o con grupos pequeños, a partir de la reunión inicial.

El modo más eficaz para convocar las reuniones es el correo electrónico. Es conveniente que en la reunión inicial se acuerde el modo de comunicación y convocatoria de las siguientes reuniones. Se recomienda que una reunión tenga como último punto a tratar la fecha tentativa de la siguiente reunión y los contenidos de ésta, lo que ayuda a reforzar el compromiso.

Además de las reuniones programadas, es previsible que durante el curso algunos de los estudiantes soliciten una cita con el tutor para tratar algún tema concreto.

2. Contenidos de las reuniones

La reunión inicial es importante, pues interesa transmitir al estudiante la utilidad de la orientación y el asesoramiento que proporciona la tutorización. Además de los que decida el Profesor Tutor, los contenidos de la reunión inicial pueden ser los siguientes:

- Presentación y descripción de los objetivos y posibilidades de la acción tutorial.
- Recogida de datos, según el modelo de ficha facilitado. A partir de la información recogida el Profesor Tutor valorará la conveniencia de dar orientación individualizada en función del historial académico del estudiante.
- Metodología. A pesar de que en el Acto de Bienvenida que organiza el Decanato se trata este tema, es importante que el Profesor Tutor insista sobre la obligatoriedad de la asistencia, la necesidad del estudio diario y de que dedique a sus estudios universitarios 40 horas semanales, etc.
- Permanencia. Si bien es un tema que se trata en el Acto Informativo y otras reuniones del Vicedecanato de Estudiantes con los estudiantes, es conveniente recordar al estudiante que a partir de la primera matrícula de una asignatura dispone de dos cursos, es decir, de cuatro convocatorias consecutivas, para superarla, por lo que es esencial seguir las asignaturas matriculadas.
- Importancia de que se integren en la vida universitaria mediante su participación en órganos de representación, asociaciones, etc.
- Importancia que tiene para la Universidad que los estudiantes transmitan a los tutores información sobre dedicación y métodos de estudio, dificultades encontradas, resultados académicos, etc., pues es la base para la detección y rectificación de problemas.
- Programación. Metodología mediante la que se mantendrá el contacto entre los estudiantes y el Profesor Tutor, fecha tentativa y contenidos de la siguiente reunión.

En las siguientes reuniones programadas el objetivo básico es realizar un seguimiento dirigido a conocer los resultados conseguidos por los estudiantes, dificultades que hayan podido encontrar, motivos para el abandono de asignaturas, etc. Tanto en las reuniones programadas como en las solicitadas por los estudiantes es posible que éstos soliciten tratar problemas o dudas concretos. Debido a la casuística de las dudas no es posible dar unas directrices de actuación, aunque se dispone de un manual de “Preguntas más frecuentes”.

Ante una reunión motivada por una solicitud de asesoramiento y orientación es importante que el Profesor Tutor escuche al estudiante y que evite realizar una valoración precipitada de la situación expuesta y del propio estudiante. Para la formación de los estudiantes tiene más valor un diálogo en el que éstos ordenen sus ideas. El Profesor Tutor puede ayudar en este proceso parafraseando o solicitando más detalles sobre los aspectos que considere más relevantes. Una vez expuesto el tema el tutor debe evitar formular recomendaciones, pues es el estudiante quien debe tomar las decisiones a la vista de la información recibida. El papel del Profesor Tutor es aportar opciones que el estudiante no haya podido imaginar y ayudar a valorar las ventajas, desventajas y consecuencias de las opciones.

Es imprescindible que el Profesor Tutor guarde confidencialidad sobre los datos o situaciones personales que los estudiantes le transmitan en las reuniones.

3. Límites de la acción tutelar

La acción tutelar debe desarrollarse en el ámbito académico. Si en las reuniones el estudiante plantea temas personales es recomendable que el tutor le escuche, pero no es su papel profundizar en estos temas y la conversación ha de reconducirse hacia los temas académicos. Asimismo, existen temas que

no deben ser objeto de la acción tutorial y de la intervención del tutor:

- Conflictos entre estudiante y profesores de asignatura. El tutor debe mantenerse al margen de estos conflictos y evitar que la tutoría se convierta en un espacio de crítica. Los conflictos deben resolverse mediante el diálogo estudiante-profesor y, si es el caso, a través del Decanato (Vicedecanato de Estudiantes y de Ordenación Académica). En última instancia se encuentra el Defensor del Universitario.
- Coincidencias de fechas de exámenes. En caso de no poder ser resueltas entre el estudiante y los profesores son competencia del Decanato (inicialmente a través del Vicedecanato de Ordenación Académica).
- Reclamaciones de exámenes. Deben dirigirse a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura.
- Defensa de los intereses de los estudiantes. Los estudiantes tienen sistemas de representación para hacer valer sus derechos.
- Problemas psicológicos (estrés, dificultades para afrontar situaciones, etc.), problemas de salud, dificultad con los idiomas, problemas relacionados con discapacidades. En estos casos el profesor puede proporcionar al estudiante información sobre la existencia de servicios de la Universidad en los que se puede encontrar ayuda especializada: Centro de Psicología Aplicada, Servicio Médico, Servicio de Idiomas, Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (ayuda ante discapacidades, marginación, etc.), Oficina de Orientación y Atención al Estudiante del Centro y de la UAM.
- Resolución de trámites o problemas burocráticos. Las Secretarías de gestión de alumnado y la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante pueden ofrecer ayuda en este ámbito.
- Gestión mediante SIGMA o Moodle. Los Profesores Tutores disponen de información relativa a los estudiantes que tutorizan mediante SIGMA. Las tareas del Profesor Tutor se pueden gestionar bien a través de SIGMA o de la plataforma Moodle.